

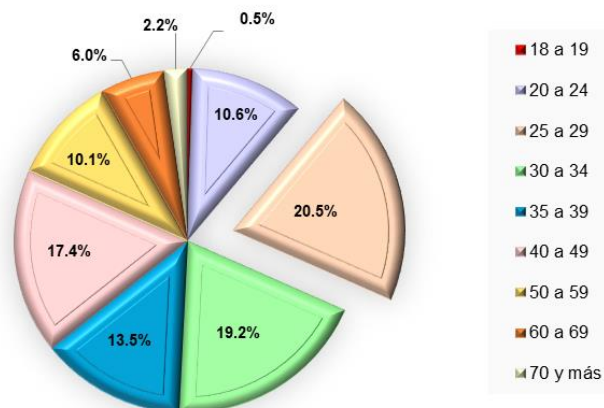


Comentarios

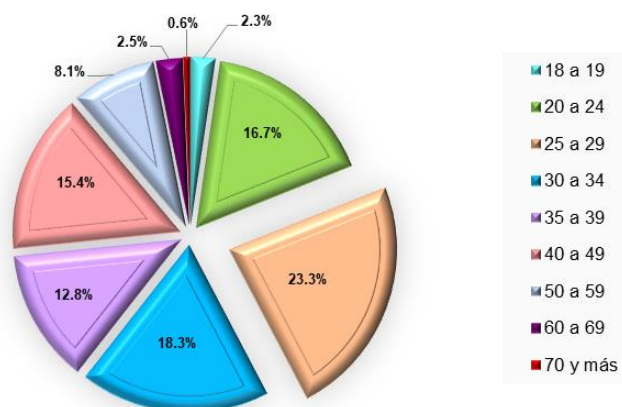
Nupcialidad:

Para el 2020, se registraron 6,153 matrimonios en la República, con una tasa bruta de nupcialidad de 1.4 matrimonios por cada mil habitantes. Al comparar la cifra absoluta con la del año anterior, se observó una reducción de 43.3% y la tasa bruta de nupcialidad por mil habitantes disminuyó 44.1%.

Gráfica 1. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE MATRIMONIOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN EDAD DEL HOMBRE: AÑO 2020



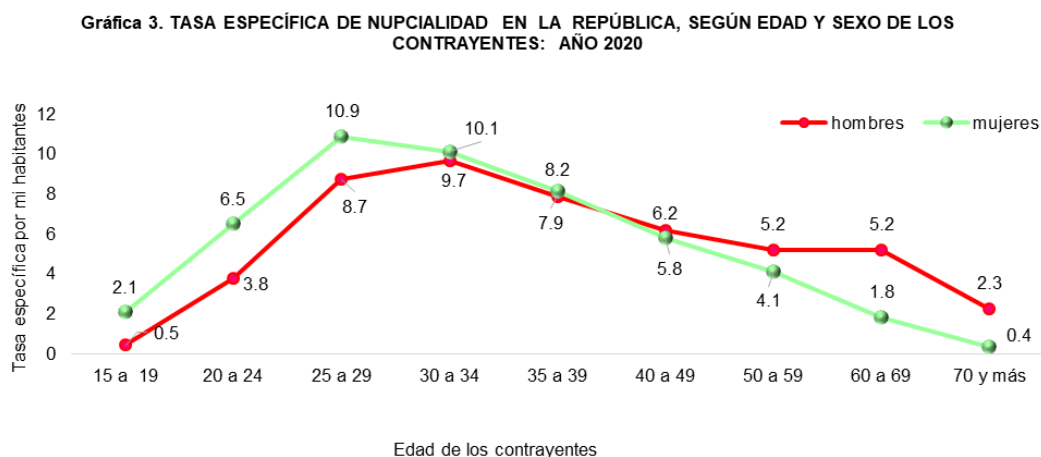
Gráfica 2. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE MATRIMONIOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN EDAD DE LA MUJER: AÑO 2020



Al observar las gráficas 1 y 2 de matrimonios por edad, podemos mencionar lo siguiente: El grupo de 25 a 29 años fue donde tuvo lugar la mayor ocurrencia de este hecho, con un porcentaje de 20.5% en hombres y 23.3% las mujeres; el grupo de 30 a 34 años le sigue con 19.2% en los hombres y 18.3% para las mujeres.

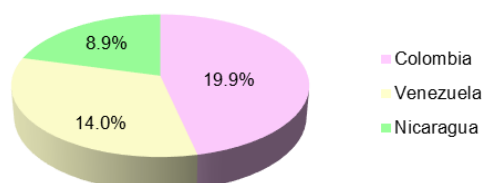
Por su lado, los de 18 a 19 años constituyeron un 0.5% en el caso de los hombres y 2.3% las mujeres. Las cifras indicaron también que los hombres de 60 años y más, regularmente contraen matrimonio con mujeres de 50 y más años de edad. Cabe señalar, que la edad mediana para los hombres es de 35 años y para las mujeres, 32.

En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento de la tasa según los contrayentes, las mujeres alcanzaron máximos registros en la edad de 25 a 29 años y luego tendió a descender; igualmente, los hombres lograron ascender en el grupo de edad de 30 a 34 años, con la tendencia a disminuir; el grupo de 25 a 29 años obtuvo, también, registros significativos:

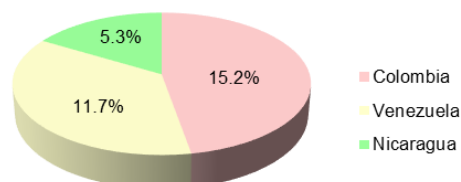


Con relación a la nacionalidad de los contrayentes (gráficas 4 y 5) para el 2020 podemos destacar, que los hombres panameños se casaron con mujeres colombianas en un 19.9%, con venezolanas en un 14.0% y en un 8.9% con mujeres procedentes de Nicaragua. De igual manera, las mujeres panameñas optaron por casarse con hombres colombianos (15.2%), venezolanos (11.7%) y nicaragüense (5.3%):

Gráfica 4. MATRIMONIOS DE PANAMEÑOS CON EXTRANJERAS: AÑO 2020



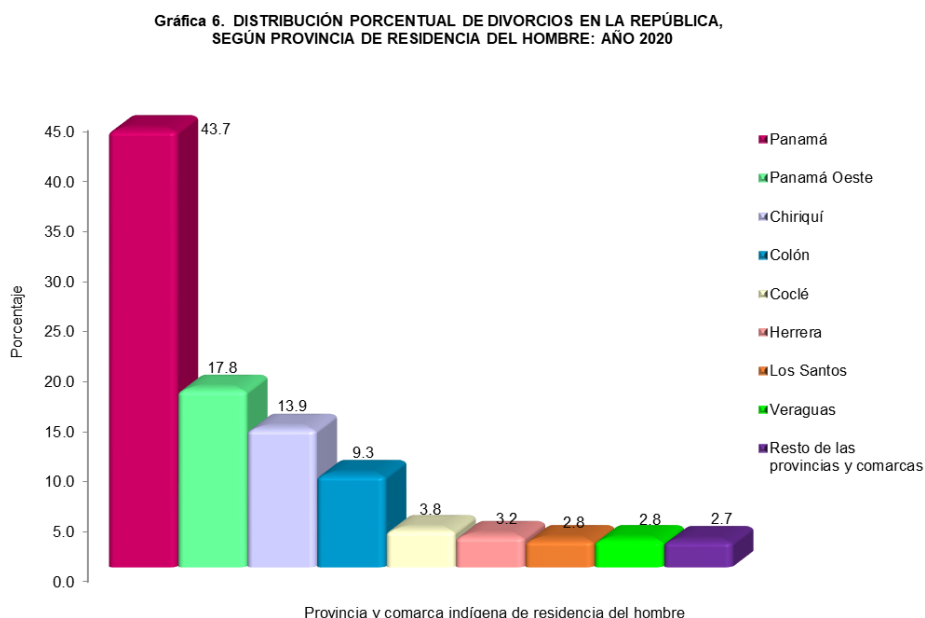
Gráfica 5. MATRIMONIOS DE PANAMEÑAS CON EXTRANJEROS: AÑO 2020



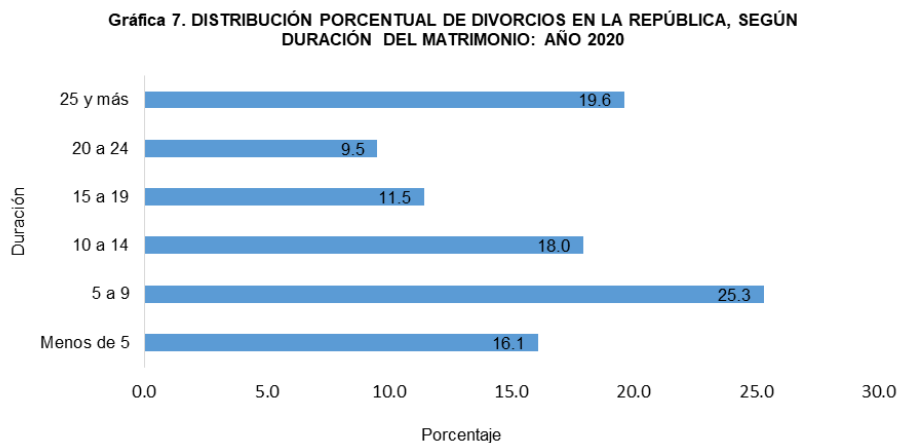
Divorcialidad:

Para el 2020, la estadística de los divorcios presentó 3,107 casos según residencia del hombre, con una disminución de 31.8% con relación al año anterior, mientras que la tasa bruta fue de 7.3 por cada diez mil habitantes, inferior al 2019.

En la gráfica 6 de este comentario, se observa la distribución porcentual de los divorcios a nivel provincial, el 43.7% correspondió a la provincia de Panamá, un 17.8% en Panamá Oeste, 13.9% a la provincia de Chiriquí y el 9.3% se situó en la provincia de Colón:



Cabe destacar, que los datos de divorcialidad, según la duración del matrimonio (gráfica 7), se observa que el 41.4% declaró que esta unión había tenido una duración menor de 10 años, mientras que el 29.5% manifestó una duración entre 10 a 19 años y un 29.1% señaló tener más de 20 años de casados:



Para finalizar, en el 2020 la relación divorcios / matrimonios fue de 50 divorcios por cada 100 matrimonios, ver siguiente gráfica:

Gráfica 8. RELACIÓN DIVORCIOS / MATRIMONIOS, EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2016-20

